



40893

REGISTRO  
DE  
MODELO DE UTILIDAD

por "Un instrumento para cortar cordeles" - - - - -

a favor de Don Francisco CARRERAS CORREYERO, de nacionalidad española, domiciliado en BADALONA (Barcelona), Progreso, nº 8.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad a cuyo registro se refiere la presente memoria descriptiva está constituido por un pequeño instrumento propio para cortar cordeles y como es natural hilos, cintas y similares, así como habilitable, si se cree conveniente, para cortar papel o cualesquiera otros materiales por incisión leve de los mismos, el cual presenta la estructuración característica que mediante lo que a continuación se expone se define y que hace posible emplear como elemento cortador del mismo una hoja de máquina de afeitar.

Se halla caracterizado esencialmente el instrumento cortador que se registra como modelo de utilidad por el

40893

E 6 M



- 2 -

hecho de estar constituido por dos piezas acoplables por  
superposición con intercalación y fijación entre ellas de  
una hoja de máquina de afeitar, que presentan una o dos  
escotaduras que al coincidir las piezas establecen uno o  
5 dos entrantes en el cuerpo del instrumento en una parte  
del perfil de los cuales asoma uno de los filos de la ci-  
tada hoja cortante de modo que resulte apto para seccionar  
un cordel u objeto similar, que se introduzca en el entran-  
te correspondiente, al efectuar tracciones opuestas del  
10 instrumento y del cordel.

El instrumento podrá estar además configurado en for-  
ma tal que por una o más partes de su perfil general ex-  
terno asome levemente alguna de las puntas de la hoja de  
máquina de afeitar, de modo que puedan ser utilizadas ta-  
15 les puntas para producir, por incisión, el rasgado o cor-  
tadura de delgadas materias laminares tales como el papel,  
la tela, la celofana y otras semejantes.

La descripción de un caso de ejecución práctica del  
instrumento permitirá hacerse perfecto cargo de la estruc-  
20 turación esencial del mismo que lo caracteriza como modelo  
de utilidad y por ello se lleva a cabo a continuación la  
del que está representado en el dibujo adjunto, dado tan  
solo a título de ejemplo pero que presenta la forma que  
parece ser más adecuada para los fines que ha de desempe-  
25 ñar.

Como puede apreciarse perfectamente en el dibujo, el ins-  
trumento en el caso dado como ejemplo, representado en vis-  
ta exterior de frente en la figura 1 y en sección transver-



40893

- 3 -

sal en la figura 2, se compone de dos piezas simétricamente iguales 1 y 2 de contorno general elíptico que presentan opuestamente dos escotaduras 3,3 y son acoplables una a otra por encaje de dos salientes 4,4 en dos entrantes 5,5 interponiendo entre ambas una hoja de afeitar 6 por cuyos orificios pasan dichos salientes, sujetándose fuertemente el complejo establecido por medio de un tornillo 7. Junto a las escotaduras 3, existen sendas superficies inclinadas 3',3' que facilitan el deslizamiento del cordel hasta el filo de la hoja cortante 6 que asoma junto a dicha superficie en el vano de la escotadura que presenta en 8 una expansión de su hueco que facilita el desprendimiento del hilo o cordel cortado.

El perfil general de las piezas 1 y 2 es tal que permite que al quedar acopladas ambas aprisionando a la hoja cortante 6, una de las puntas de la misma, 9, asome al exterior de modo que sea apta para cortar materias laminares bajo formas precisas valiéndose del auxilio de reglas y plantillas, o a discrección del que maneje el instrumento en plena libertad de actuación. Como es natural, podrá establecerse la configuración de las piezas acopladas de modo que permitan la salida de dos o más puntas de la hoja cortante pero ello no es preferible por que crea el peligro de que el usador del instrumento puede herirse al asirlo sin tomar las debidas precauciones.

La manera de utilizar el instrumento es la que se desprende de lo expresado. Cuando se quiere cortar un cordel o hilo se hace penetrar éste en una de las escotaduras 3



E 6 M

40893

- 4 -

hasta que quede en contacto con el filo de la hoja cortante que se hace que produzca la incisión de aquél mediante actuación sobre el instrumento y el cordel o hilo en sentidos opuestos de desplazamiento.

5 El caso representado tiene tan solo, como se ha dicho, carácter de ejemplo y por ello no establece la menor limitación de la posibilidad de que tengan otros casos de ejecución del mismo otras formas y otras dimensiones.

Podrán ser también variables los materiales que se empleen en la fabricación de las partes integrantes de cada instrumento, los medios de fabricación de los mismos, sean manuales o sean mecánicos, y cuantas circunstancias, por ser, como las expresamente enumeradas secundarias, accidentales o accesorias respecto a lo que caracteriza esencialmente el modelo puedan variar sin alterar sensiblemente la esencialidad del modelo.

Mediante el instrumento de que se trata puede realizarse ventajosamente el aprovechamiento de hojas de máquinas de afeitar que no resulten ya aptas para realizar en debidas condiciones de perfección su especial cometido.

#### N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un instrumento para cortar cordales esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por dos piezas acoplables por superposición con intercalación y fi-



- 5 -

jación entre ellas de una hoja de máquina de afeitar, que presentan una o dos escotaduras que al coincidir las piezas establecen uno o dos entrantes en el cuerpo del instrumento en una parte del perfil de los cuales asoma uno de los filos de la citada hoja cortante de modo que resulte apto para seccionar un cordel u objeto similar, que se introduzca en el entrante correspondiente, al efectuar tracciones opuestas del instrumento y del cordel.

2.- Un instrumento para cortar cordeles tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que junto a las escotaduras que presentan están establecidas en las piezas componentes del mismo sendas superficies inclinadas que favorecen el deslizamiento del cordel hacia el filo de la hoja cortante que asome por el perfil del entrante formado por dichas escotaduras al quedar el instrumento montado.

3.- Un instrumento para cortar cordeles tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de tener configurado su perfil general externo de manera que permita que asomen levemente por el mismo una o más puntas de la hoja cortante establecida en él como elemento cortante.

4.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un instrumento para cortar cordeles".

Consta

---

E 6 M



40893

- 6 -

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas,  
escritas por una sola cara.

Barcelona, 6 de Marzo de 1954.

P. p. de Don Francisco CARRERAS CORREYERO,

40899



FIG.1

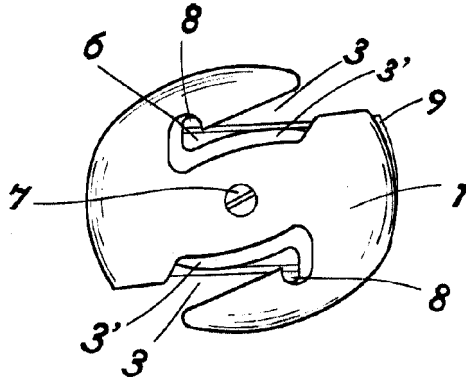
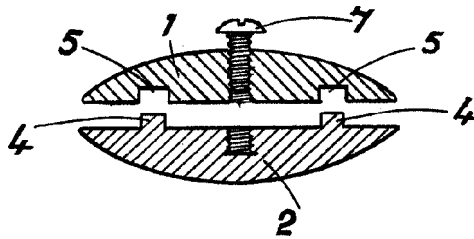


FIG.2



ESCALA VARIABLE  
Barcelona = 6 MAR. 1904